

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTORAL

Juésves 26.—San Evaristo papa y san Floro mártires.

Viérnes 27.—San Frumenio obispo, san Florencio y santa Crístela mártires.

A MEXICO.—¡SALUD!

Es una verdad comprobada por la experiencia, que la prensa de un país es el termómetro por el cual se mide el estado de su cultura y de su progreso, no consistiendo el valor de las publicaciones periódicas en la magnitud del formato, ni una serie de artículos donde á primera vista se ve el espíritu mas ó menos apasionado y parcial de los publicistas, que, llevando un fin interesado, cuidan tan solo de oscurecer la verdad, importándoles bien poco el honor nacional y la educacion del pueblo.

Seguramente que una inmensa mayoría de los que debieran ser apóstoles de la civilizacion, no se dan cuenta de la poderosísima influencia que ejerce la prensa independiente y elevada en el espíritu de los hombres rectos, que cultivan en su corazon el santo amor de la patria universal, que ven con indignacion la frecuente volubilidad de ciertos periódicos, en cuyas columnas aparece la contradiccion, tal vez de una manera poco digna, y que conduce á consecuencias deplorables, desprestigiando por completo el valor de las hojas periódicas.

Cierto que cada cual recoje conforme á lo que siembra; y aunque el vulgo aplauda y hagan su efecto los ataques y las personalidades, que no caben en la prensa digna; no por esto se empaña la verdad, que tarde ó temprano resplandece en las acciones dignas de los hombres públicos; y en la miseria y vileza de sus detractores, que lanzan, cobardes, desde las columnas de un periódico, sus tiros, sobre un blanco que tiene la virtud de rechazar los golpes sobre los mismos que los asestan.

Una cosa es combatir el abuso y otra abusar de la prensa. Puede muy bien combatir con armas legales y dignas, la arbitrariedad de los gobernantes, la ineptitud de los que manejan la cosa pública; pero, jamás es permitido al escritor sensato, atentar contra el respeto que se debe á las autoridades constituidas. La legalidad es cosa sagrada, contra la cual es preciso no atentar nunca, y mucho habriamos avanzado si la prensa en general, diera el ejemplo de atacar el principio de autoridad, base de todo orden posible y de sumo interés para la marcha progresiva de nuestras sociedades nuevas.

De esta manera, la censura de la prensa sobre los mandatarios que abusan de su autoridad, seria

terrible para los prevaricadores de la ley. La voz unánime del periodismo independiente seria la condenacion más espantosa de los comerciantes del Estado, de los déspotas entronizados y de los verdugos del pueblo; y no se perderia como frecuentemente sucede, por la falta de autoridad y de prestigio de quienes censuran por costumbre; y en su espíritu de contradecir, atacan continuamente hasta los actos mas simples de los gobernantes, llegando al extremo de ensalzar hoy lo que maldicen y condenan mañana, y vice versa.

Es esto realmente lo que se vé á cada paso, y de ahí la razon por qué la prensa ha perdido gran parte ó cuasi todo su prestigio. No es ya virtud el escribir para ilustrar al pueblo, sino necesidad de satisfacer aspiraciones poco dignas y comerciar con la pluma cuya elasticidad hace prodigios. ¡Hasta tal punto ciega la pasion que el hombre se engaña á sí mismo!

Regenerar el periodismo es empresa harto difícil, pero no imposible, y á esto tendemos por más que se desdeñen de acompañarnos los que obligacion tienen de dar el ejemplo. La *Convencion de la prensa*, cuya magnitud es inmensa, por las ventajas que de ella han de recojerse, principia á

dar sus preciosos frutos y ha de demostrar lo que vale la union y la fuerza de voluntad de los que tienen conciencia de su deber y sienten en su pecho el amor de la patria universal; que es el mundo entero adonde debe reinar la fraternidad, la libertad y la justicia.

Ocúrrenos pensar así, ante el ejemplo consolador que presenta en su conjunto la respetable prensa mexicana, que dá la más alta idea de su cultura y del progreso de aquella nacion hermana la primera sin rival entre todas las naciones de hispano-América. La libertad es completa, pero no degenera en el abuso. Combátense los abusos, pero ni las personas, ni mucho menos la autoridad que todos atacan, en tanto que el *Diario Oficial* llena allí dignamente su mision como órgano de los poderes públicos y contesta dignamente y con mesura y razones á la opinion general, escuchando la voz de cada uno de los periódicos por insignificante que á primera vista parezca.

Así se hace la luz y se discute; y la nacion entera sabe á qué atenerse sin quedar jamás en la sombra ó el misterio los actos de las autoridades que censura la prensa. No es allí el *Diario Oficial* órgano de las alabanzas y adulaciones del gobierno, sino de

sus actos oficiales en que dá cuenta á la soberanía del pueblo, como corresponde al régimen democrático; dispuesto siempre á explicar lo que exige explicaciones del cuarto poder del Estado, que es el periodismo, en los países libres de nuestra América republicana.

Fuera de dudas está la gran importancia de México como nación, sus progresos admirables, y las grandes ventajas que allí existen para el fomento de las industrias, especialmente para la explotación de las riquezas subterráneas, que son el más precioso dón de aquellos vastos territorios.

Ubicados sus pueblos en parajes adecuados para que el poder productivo adquiera inmenso vuelo, y apesar de las innumerables montañas que la naturaleza ha concedido á México, el desenvolvimiento agrícola ha operado el fenómeno de que al lado de las mesetas de Anáhuac y de Michoacan, de Guanajuato y de Zacatecas, se encuentren espléndidos campos cultivados, florecientes ciudades y aldeas, hallando el hombre libre un delicioso clima en los valles, abundantes arboledas que coronan las inmediatas colinas, y en una palabra, todo género de facilidades para su bienestar propio, y para el engrandecimiento de la industria y riqueza nacional.

Entonces podemos establecer comparaciones entre el pasado, el presente y el futuro de América, que de seguro ha de traernos nuevos argumentos en pró de las nuevas ideas socio-lógicas que venimos sustentando desde la fundación de este diario.

Necesitamos tomar como ejemplo á México, porque cualquiera otra parte de América daría un resultado eficaz en cuanto á nuestros presentimientos, pero no tan inmediato, tan consistente ni de tantos alcances, para el curso de las ideas democráticas puras.

Terminó la época de las disensiones en todo el territorio mexicano. Concluyeron las grandes hazañas, que á veces entrañan enormes crímenes. Ya nadie osará conspirar contra la organización libre é independiente de los Estados. La desolación no hará jamás nuevos estragos en tan hermoso país, y la forma de gobierno plenamente identificada con el espíritu moderno, impedirá que la habilidad de los vecinos aproveche las desgracias nacionales.

Empresas nuevas de progresos efectivos; instituciones que garantizan la vida, la libertad, la riqueza pública, y el desenvolvimiento de cosas y personas sin límite en tanto las leyes de la naturaleza lo permitan, ese es el presente de México, sin que sirva el pasado mas que para revelar los esfuerzos que necesita un gran pueblo para radicar su existencia independiente.

Razon tenemos para suponer que el porvenir ha de ser muy lienzero para aquella República, destinada á figurar en primera línea en el concurso del progreso americano, por sus condiciones, por su riqueza, y por su adelanto real en las esferas de la ciencia, de la industria y de la idea.

Un detalle parece la prensa de cualquier país, cuando no revela su estado de cultura ni de progresos. Por eso hemos asegurado que la de México, inspirada en el mas

puro sentimiento nacional, es algo muy principal para aquella República, pues que constituye el centinela avanzado de sus sentimientos democráticos, y fiel cooperador en la obra de su engrandecimiento.

Insistimos en lo que repetidas veces hemos manifestado. La prensa de ideas no es localista. Necesita elevarse muy por encima de la pasión política, y de las cuestiones pequeñas que de un modo transitorio embaracen la marcha de los círculos pequeños en política ó aun de los partidos grandes y poderosos.

Zanjadas las dificultades de comunicación para las ideas entre pueblos apartados, mucho se hará en pró de la literatura y del cultivo de los buenos principios. Razon hemos tenido para continuar en la brecha sosteniendo la universalidad de ideas, de doctrina y de derechos. Si la propaganda cosmopolita fuese infecunda, tendríamos que desconfiar del porvenir de la raza latina, dudariamos del progreso en el tiempo y del rastro brillante en la historia, con relación á las otras; y creeríamos que la moderna sociología no es la llamada á consolidar en el mundo el reinado de la paz universal, de la razón y de la justicia, con el imperio del derecho comun humano, entre los individuos y los pueblos. ¡Basta por hoy!—EL CIUDADANO, es el primer diario que se pone en comunicación directa con México, enviando á sus pueblos y á su prensa un afectuoso saludo.

(El Ciudadano, de Buenos Aires.)

GACETILLA.

El vómito.—En la ciudad de Veracruz se continúan los estudios para combatir aquella terrible epidemia.

Que se obtenga buen éxito.

Renuncia.—Parece, segun hemos oido decir, que le fue admitida al Sr. Dr. Combe la que hizo como empleado del Cuerpo Médico del Ejército; con la advertencia de que no volverá á pertenecer al referido Cuerpo, conforme á la ley relativa.

¡Hombres Notables!

El DR. JUAN F. HANCOCK, antiguo Presidente de la Asociación Farmacéutica Nacional de los Estados Unidos, dice:

"Los Amargos Ferruginosos de Brown tienen una venta muy considerable y se les concede ser un magnífico tónico; el carácter y la reputación de los fabricantes son una garantía suficiente de su pureza y excelencia medicinal."

El DR. JOSE ROBERTS, Presidente del Colegio Farmacéutico de Baltimore, dice:

"Considero Los Amargos Ferruginosos de Brown como un espléndido medicamento, muy eficaz como tónico corroborante y libre de todo veneno alcohólico."

El DR. J. FARIS MOORE, Ph. D. Profesor de Farmacia en el Colegio Farmacéutico de Baltimore, dice:

"Los Amargos Ferruginosos de Brown son un medicamento seguro y eficaz, completamente libre de venenos alcohólicos, y puedo recomendarlo como un excelente tónico á las personas que se oponen al uso de el alcohol."

El DR. EDUARDO EARICKSON, Secretario del Colegio de Farmacia de Baltimore, dice:

"Considero Los Amargos Ferruginosos de Brown como una medicina excelente y un agente digestivo sin rival, y además es una preparación no embriagadora en toda la extensión de la palabra."

El DR. RICARDO SAPINGTON, uno de los facultativos más antiguos y de más fama en Baltimore, dice:

"Todo el que ha usado Los Amargos Ferruginosos de Brown alaba sus virtudes sorprendentes, y la reputación bien conocida de la casa que los fabrica es una garantía suficiente de que esta medicina tiene todas las propiedades que se le atribuyen, pues á estos individuos no se les podría inducir á atribuir al público un remedio que no fuese verdaderamente eficaz."

UN BOTICARIO CURADO

"Boonsboro, Md., Oct. 12 de 1880
"Muy Sr. mios:—Los Amargos Ferruginosos de Brown me han curado de un ataque muy fuerte de indigestion del estómago. Habiéndolos probado, me complacé en recomendarlos á mis marchantes, y digo con gran placer que siempre han tenido un efecto muy satisfactorio."

GEO. W. HOFFMAN, Boticario."

Pedid á vuestro boticario por LOS AMARGOS FERRUGINOSOS DE BROWN, y no toméis otros. Ensayadlos y vereis que es exactamente lo que necesitáis.

Cosas de la cuarentena.

Segun catta de Tampico, declase en algun corrillo que una autoridad iba á proponer, durante la epidemia en esta, que se fumigasen los telégramas procedentes de aqui.

Que haya sido ó no *borrego*, lo ignoramos; pero si sabemos que aqui ha sucedido otro caso no ménos raro. Trátase de los bultos de café que vinieron á bordo de *El México*, á los cuales se impusieron cinco dias de cuarentena, en tanto que á los pasajeros solo se les impusieron tres dias; cuando era natural, así lo entendemos, temer más el contagio por medio de los pasajeros que por el café.—Ademas, debía considerarse que no hay almacen alguno en Bagdad para guardar las mercancías, y que por consiguiente se entorpece el tráfico.

Pensamiento perfumado.—Es el siguiente, de un poeta ca-raqueño:

“De la celeste patria descendieron tres hermanas, á conducir por las sendas fragosas de la vida á las almas peregrinas de la tierra.

La fé, la esperanza y la caridad: la fé iluminó con sus luces la razon; la esperanza dirigió hácia el cielo los deseos, y la caridad vistió formas de virgen y sonrisa de ángel, convirtiéndose en protectora del desvalido, y en madre del huérfano, lo recibe en sus brazos, lo nutre en su seno, le infunde su amor, le dá con la vida del cuerpo sentimientos á su corazon, creencias á su alma y luz á su espíritu.”

Jefe de órdenes.—Por carta de la capital, sabemos que el Sr. Coronel Lorenzo Fernandez es quien se dirigirá en breve á esta, pero con el carácter de Jefe de órdenes, y no como Jefe del Estado Mayor de la 4ª Zona.

Buena noticia.—Sin embargo de que hace muchos dias se habló de que el pasaje en los carritos de Santa Cruz quedaria reducido á medio real, es probable que hasta hoy tenga efecto la reduccion.

TODO NUEVO

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El que suscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que tiene en su establecimiento mixto conocido con el nombre de “El Chinaco,” un magnífico surtido de efectos secos de ropa, ingleses y franceses, de las mejores calidades, y ofrece vender á precios sumamente equitativos.

Las señoras y señoritas que deseen ver esa multitud de nuevos efectos, serán recibidas en la sala, con todas las atenciones debidas, por la señora esposa del que suscribe, y allí podrán examinar las diversas mercancías que se enuncian.

Venid, venid, y os convencereis de la verdad.

Gros negro de varias clases, Rasillo de colores, Merino negro, Lanillas de colores, Cortes de vestidos bordados para señora, Visatas de gusano y canutillo, Pañoletas de canutillo, Camisas de lino bordadas, Camisones de lino y algodón, Batas de dormir, Terciopelo liso y estampado de varios colores para vestidos de señora, Plumas de colores para adornos, Ramos de guia, Guantes de cabritilla de varios colores, Guantes de seda, Botines para señora, Zapatos bajos para idem, Botines blancos de raso, Abanicos de varias clases, Pañuelos de lino blancos, Mascadas, corbatas y cuellos para señora, Botones de seda de varios colores, Polvos finos para la cara, Jabon y Polvo de glyserina, Jabon de lechuga, almendra y castilla, Jabon que quita las manchas y pecas de la cara y conserva la hermosura de la mujer, Perfumería de todas clases, Indianas francesas finas, Calzado para niñas y niños, Seda de todos colores, Estambres y canebá de todos colores, Pasamanería de seda y canutillo, Camisas de todas clases para hombre, Victoria lawn, Estopilla, Cambralles, Bretañas, Pantiviz, Playds de lana para señora, Tápalos de varios colores finos y corrientes, Botines franceses para hombres, Casimires franceses, Paño negro de primera, Casimires de color cerrado, Panas de todas clases, Driles de lino y cañamazo, Sombreros, Delantales para niñas, Medias para señoras y niñas, caladas, de puro lino, Fines de lana para hombres, y Toallas afelpadas.

ABARROTÉS.—Ciruelas pasas, Frutas en almíbar, Cognac Verbena, Vinos generosos secos, Vino tinto, Cerveza, Sardinas en aceite y tomate, Ostiones, Fideo, Tallarin y Macarron, Mantequilla, Loza, Cristalería é infinidad de artículos que sería cansado enumerar, los cuales ofrezco al público á precios sumamente módicos.

H. Matamoras, Octubre 25 de 1882.—Antonio G. Dávila.

Tiene razon.—Dice el Periódico Oficial de Coahuila, que no da crédito al rumor de que el gobierno general haya dado orden á la empresa de Palmer y Sullivan para la no continuacion del ferrocarril hácia el Saltillo, obra que segun el rumor no se llevará adelante sino hasta despues de haber concluido el de esta á Monterey.

Nosotros tambien dijimos con anticipacion que no habia probabilidad de que el gobierno haya dado semejante orden. Que el gobierno haya extre-

chado á la compañía á que concluya en determinado y corto tiempo el ferrocarril de aqui á Monterey, esto sí puede muy bien ser, pero sin impedirle á la empresa la continuacion de las demas vías.

Contrabando.—En el puerto de la Corregüella, fue aprehendido uno, consistente en varios bultos de ropa.

La aprehension tuvo lugar recientemente, siendo los aprehensores un piquete del 13 de caballería de esta Zona militar.

Un arqueólogo listo.

El “Charivari” de Paris refiere como auténtica la siguiente anécdota:

“Una actriz se dirige á un arqueólogo, tratando de burlarse:—“Os ruego me digáis qué significa esta inscripcion que he copiado en el Museo de Cluny:

	Vo	
USE		TESU
NSE		R.
	IN	

Quince dias despues recibió esta respuesta: “Es la divisa de un emperador romano.”

Mlle. Sigall, que así se llamaba la actriz, contestó: “Leed como si fuera un solo renglon.”

El anticuario leyó en buen francés: *vous êtes un serin*, (es usted un zoquete.)

Broma ó no, lo cierto es que hay arqueólogos de esa fuerza.”

Bienvenida.—Afectuosamente la damos á nuestro amigo Ricardo Reyes y á su estimable esposa, quienes se hallan en esta desde el martes, procedentes de O. Victoria.

“LA COLMENA.”

En este tendajo se expende leña por 50 = tos y al menudeo.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto por auto de 21 del actual proveido en el expediente número 1,061 sobre aprehension de ochenta y cinco pesos en numerario hecha la mañana del 7 del corriente al Sr. Decreme Luis en la garita Juarez, de M. Laredo, por tratar de exportar dicha suma para Texas sin permiso, se cita al expresado Sr. Decreme á cualquiera otro que se considere con derecho á la citada cantidad, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el concepto de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoras, Octubre 23 de 1882.—PEDRO R. ALBA, DE SRIO.

Traslacion.—Desde el dia 1º del próximo Noviembre, quedará establecida la tienda de ropa “NOVEDADES DE PARIS” en la esquina que forman las calles de “Comercio” y 8ª, frente á la “Botica de Leon.”
H. Matamoras, Octubre 13 de 1882.

CELESTINO JAGOU

Importador de Vinos, licores y pu-
ros de la Habana.
ARMAS, MUNICIONES.
Pólvora fina.
Brownsville, Texas.

CITACION JUDICIAL.

**JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.**

De conformidad con lo dispuesto en auto fe-
cha 27 de Setiembre último proveído en el ex-
pediente número 1,347, sobre aprehension de
efectos extranjeros hecha la noche del 10 de di-
cho mes de Setiembre en la gruta del Puente
de C. Guerrero por empleados del Resguardo
de dicha ciudad á dos individuos desconoci-
dos que los conducían sin permiso, se cita á
quienes se consideren con derecho á dichos
efectos para que comparezcan á deducirlo an-
te este Juzgado por sí ó por poder dentro
del término de veinte días contados desde la
primera publicación de este aviso, bajo el
apercibimiento de declararse rebeldes si
no lo verifican, siguiendo el juicio por todos
sus trámites hasta su conclusión, y entendiéndose
las diligencias que á ellos conciernan con los
Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Octubre 2 de 1882.—PE-
DRO R. DE ALBA.

CITACION JUDICIAL.

**JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.**

De conformidad con lo dispuesto en auto fe-
cha 29 del próximo pasado Setiembre provei-
do en el expediente número 1,659 sobre
aprehension de efectos extranjeros hecha la no-
che del 18 de Agosto último en el pago de la
"Presa" por empleados del Resguardo Le Mier
á un individuo desconocido que los conducía
sin permiso, se cita á quienes se consideren con
derecho á los mencionados efectos, para que
dentro del término de veinte días contados des-
de la primera publicación de este aviso com-
parezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó
por poder bajo el apercibimiento de declarar-
se rebeldes si no lo verifican, siguiendo el
juicio por todos sus trámites hasta su conclu-
sion y entendiéndose las diligencias que á ellos
conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Octubre 3 de 1882.—
PEDRO R. DE ALBA.

CONTESTACION.—La que dió el Sr.

D. L. de L. á una segunda espuela del Sr. F. D.
de compañía en prosecucion de quien es el entre-
go. Para que la tercera que trata del mismo
asunto, no e-rra igual suerte, la liberto á con-
dicion.—Trinidad Sanchez.
"Sr. Domingo L. de Lara.—H. C. En-
ero de 1882.—May bello mio. Por un lado
suplico á vel. ofenda el justo reclamo del Sr.
Trinidad Sanchez, desde del progreso de "Or-
denanzas Municipales" que, con su sancion,
á ed. presc. de los principios del año anterior,
H. S.—P. DAVILA."

Manifests.—Los hay el
que suscribe por un módico precio.—
Vive en la calle de Independencia, á
dos cuartos de la Plaza de Armas,
junto al tendajo conocido con el nom-
bre de "El Maguay.—G. Garano.

I Madres! II Madres!! III Madres!!!

¡Estas perturbadas de noche, sin poder descansar
tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un
pequeño niño que padeca de los terribles dolores de la
dentición? Si así fuese, conseguí inmediatamente
una botella del **JARAPE CALMANTE DE LA SRA.
WINSLOW.** Le producirá alivio inmediato á la
infeliz criatura—en caso la menor duda. Toda
madre de familia que lo haya usado, os dirá que
regulariza los intestinos, proporciona descanso á la
madre y alivio y salud á la criatura, tiene un efecto
verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso
sin el menor cuidado, es agradable al paladar y es la
receta de una de las más sabias y enfermeras más
antiguas y de más fama en los Estados Unidos.
Se vende en todas las boticas de México y en las
principales farmacias del mundo.



FUNDADA EN 1849.

Marca de la casa.

BOTICA DE C. BRAYDA

En este acreditado establecimiento hay un
excelente surtido, con frecuencia renovado, de
MEDICINAS DE PATENTE,
Preparaciones químicas y farmacéuticas,
Barnices, pinturas y anelinas.
TARJETAS DE LUJO Y CORRIENTES.
Gran surtido de sanguijuelas.
Calle de Abasolo, entre 8ª y 9ª

**Pildoras Vegetales Indianas
de Wright.**

han sido declaradas ser el mejor Catártico
ofrecido jamás al Público; purgan el vientre,
purifican la sangre; producen accion libre del
viente, y con razon de ser paramante vege-
tales se pueden tomar sin molestia ninguna
en las ocupaciones afuera de casa.

El precio es 25 Cents (Moneda Corriente de
los Estados Unidos) el Cajoneto.
E. FERRITT, 373 Pearl Street, Nueva York.

SEMILLAS de HORTALIZA

de **D. M. FERRY & CO., Michigan,**
de venta en la Botica de C. BRAYDA,
MATAMOROS, MEXICO.

REMEDIO

CONTRA

LA FIEBRE AMARILLA!!

Preservativo para que los buenos y sanos
NO LA CONTRAIGAN!!

Son las píldoras y unguento de Holloway
[legítimas y acabadas de llegar] que se hallan
de venta en el establecimiento de D. Bonifacio
Guinea, Villa de Madrid, calle del Comercio.

Es un remedio y preservativo universal, cu-
yos buenos efectos son conocidos en las cinco
partes del mundo.

Los pasajeros, los emigrados, los soldados
y los marinos lo llevan consigo al acercarse á
los climas cálidos de Africa, América y Ocea-
nía.

Los cuadernos que acompañan á las píldoras
y al unguento impondrán á los que deseen co-
nocerlas de las enfermedades que curan, y de
cuál ha de ser el tratamiento para cada una.

Se avisa al público con satisfaccion que en
la "Villa de Madrid," calle del Comercio, es
donde únicamente se venden en Matamoros las
píldoras y unguento de Holloway del elabora-
torio químico del Sr. Tomás Holloway, de
Londres, quien acaba de vencer en juicio á los
falsificadores de Nueva York, quienes han sido
condenados al pago de costas y de una indem-
nizacion correspondiente.

Decimos que en la "Villa de Madrid" es don-
de únicamente se venden las píldoras legítimas
de Holloway, porque alguna botica tiene con
las legítimas, tambien las falsificadas: así es
que aseguramos que en la "Villa de Madrid"
es donde sola y únicamente se venden las pro-
ductos del laboratorio químico del Sr. Ho-
lloway, de Londres.—[RM.]

CITACION JUDICIAL.

**JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.**

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto
fecha 28 de Setiembre último, proveído en el
expediente núm. 1649 sobre aprehension de
cinco cajas de aceite de olivo marca M. T. B.
importadas de Brownsville sin permiso por la
guarda de Santa Cruz, el 28 del mismo mes de
Setiembre, se cita á quienes se consideren con
derecho á dichas cajas para que comparezcan
á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por po-
der dentro de veinte días contados desde la
primera publicación de este aviso, bajo el aper-
cibimiento de declararse rebeldes si no lo
verifican siguiendo el juicio por todos sus
trámites hasta su conclusión y entendiéndose
las diligencias que á ellos conciernan con los
Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Octubre 3 de 1882.—PE-
DRO R. DE ALBA, Srlo.

"El Mérida."—Se avisa que
se venden ó traspasan las existencias
del tendajo conocido con este nombre,
alquilando el local respectivo, ó toda
la casa.

AVISO.

Los polvos de esta ciudad pueden obtener
el uso de mi otro finebre chico, por el módico
precio de doce roslos (\$1.50) en cada anti-
ro.—G. BROWN.

SASTRERIA.

El que suscribe, se ofrece, á sus ami-
gos y al público de ambas márgenes,
en el taller de sastrería que se halla
en la casa del Sr. coronel Miguel Echa-
zarreta, donde hará con prontitud toda
clase de piezas siendo igual el corte
y trabajo al que se hace en las casas
de ropa hecha.—Pedro Carrasco.

JOSE CENTENO.

ESCRIBANO PUBLICO,

Ofrece los servicios de su profesion.
Su oficina en la calle 6ª entre las de
Comercio y Abasolo, frente á la Socie-
dad Matamorense.

BIELENBERG & QUAST.

ARMERIA Y JOYERIA.

Agentes de la Compañía de Pólvora
Du Pont.

Unicos Agentes para la venta de la máqui-
na de coser "New-Home."

Se venden las máquinas á precios módicos,
pagaderos en abonos mensuales.

Ninguna venta de esta máquina es válida si
no está legalizada por el certificado respectivo
de esta agencia.

Protesta.

Por los efectos á que haya lugar en derecho,
el que suscribe protesta contra la adjudicacion
del Jefe de Distrito del Centro y Sur del
Estado, otorgó al Sr. Tito Cáceres de los ter-
minos "Montes de Jaso y Palmas Reales" en
jurisdiccion de Jaumave, cuya protesta haco-
con el carácter que le dá la ley; advirtiendo
que no ha sido citado ni oido en el juicio que
debió preceder á la enagenacion de esos terri-
nos, que le pertenecen y cuya posesion dada
por el Gobierno del Estado, ha tenido por mu-
chos años.

H. Matamoros, Mayo 1.º de 1882.—Nieves
Hernandez.

HOTEL DEL RIO GRANDE.

Mesa de primera clase; vinos superiores
cuartos ventilados; prontitud en el despacho.
Precios módicos.

Frente á la plaza del Mercado, y á la calle
de Washington.

Brownsville, Texas.—Valentin Garito
propietario.

**FERROCARRIL
del Golfo Colorado y Santa Fé.**

Los trenes salen diariamente del paradero de
la Union en Galveston:

A las 5.30 A. M. para Austin, San Antonio,
todos puntos al oeste y sobre la Línea General.

A las 8.30 A. M. el Expreso para Houston,
todos puntos sobre la Línea Internacional, San
Luis, Mo., los E. U. al Norte y Este

A las 3.40 P. M. para San Antonio, Nueva
Orleans, el Oeste, San Luis, Mo., y todos pue-
tos al Norte y Este.

Agencia de pasajeros, oficina, esquinas de las
calles de Market y Tremont, Galveston, Texas.

—LUIS CADOZA.

Se habla Ingles, francés, español y alemán.

Tipografía del Sr. Manuel Treviño,
calle de Bravo, número 34.